

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

**VOCENTO, S.A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Vocento, S.A. adoptó en la sesión celebrada el 23 de febrero de 2016 el acuerdo de designar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y previo informe justificativo del propio Consejo, a D. Carlos Delclaux Zulueta, D. Gonzalo Urquijo y Fernández de Araoz y D. Fernando de Yarza López-Madrado como miembros del Consejo de Administración, con la categoría de Consejeros Independientes.

D. Carlos Delclaux Zulueta, D. Gonzalo Urquijo y Fernández de Araoz y D. Fernando de Yarza López-Madrado, quienes aceptaron el cargo de Consejeros el mismo 23 de febrero de 2016, fueron nombrados por el método de cooptación, por el plazo que medie hasta la celebración de la próxima Junta General de Accionistas.

En Madrid, a 24 de febrero de 2016.

D. Carlos Pazos Campos  
Secretario del Consejo de Administración